

El IECM aprobó la reestructura que le mandato el Congreso de la CDMX y que implica la reducción de más de 57 plazas.

(2022-09-02), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Nota Informativa), 06:36:44, Duración: 00:02:50

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/1f63de54ffebfa73cb26e1208fbac646?file>

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Y el Instituto Electoral de la Ciudad de México finalmente ha aprobado, Natalia Estrada, la reestructura que le ha mandado el Congreso de la Ciudad de México o lo que podría ser la primera etapa, aún seguirán revisando para ajustarse a lo que mandato el Congreso, que es entre otras cosas ahorrar recursos. Natalia, cuéntenos, buenos días.

NATALIA ESTRADA, REPORTERA: Así es Martín, un saludo para ti y el auditorio de Amanece en Enfoque Noticias, ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó este proyecto que reestructura organizacionalmente al órgano electoral, que implica la reducción de más de 57 plazas en áreas estratégicas, incluyendo su contraloría interior. Vamos a escuchar a la consejera presidenta, escuchemos.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA: Destacan como puntos importantes de la reestructura propuesta los siguientes: se lleva a cabo la reducción de 57 puestos de trabajo, se realizarán alrededor de 185 movimientos de personal para adecuar estructura, en un monto anualizado se logrará dejar de gastar 43 millones de pesos en sueldos y salarios. En los casos de eliminación de puestos de trabajo, respetaremos de manera irrestricta los derechos laborales del personal, en la medida de lo posible hemos buscado conservar el capital humano capacitado y formado al servicio de la sociedad capitalina que ha formado parte de su instituto.

NATALIA ESTRADA: Y bueno con esta reducción el árbitro electoral estima el generar ahorros de aproximadamente 43 millones de pesos anuales, lo anterior ante la obediencia de estas reformas Martín, que aprobó el Congreso capitalino, luego de que el órgano electoral tuvo problemas para cumplir con el pago de las prerrogativas a los partidos políticos. Patricia Avendaño también destacó que están garantizadas todos los recursos que se tendrán que pagar a estos trabajadores que lamentablemente han perdido su empleo. Escuchemos.

PATRICIA AVENDAÑO: Al personal que con motivo de esta reestructura se ve afectado, decirles que hemos buscado ofrecer certeza y en ese tenor se aprobaron lineamientos, a partir de los cuales se realiza una evaluación metódica y objetiva de perfiles para su eventual reinscripción y permanencia o en su caso separación y en este último supuesto

sepan que las liquidaciones estarán garantizadas conforme a lo dispuesto en la ley igual.

NATALIA ESTRADA: Y bueno cabe destacar que durante esta sesión pública del Consejo General también aprobó la nueva integración de sus comisiones permanentes y provisionales, así como las presidencias de los comités editoriales y de transparencia y la designación de los integrantes del órgano electoral en el Comité técnico permanente ante lo dispuesto por el decreto de estas reformas al Código. Martín, la información que les tengo.

MARTÍN CARMONA: Natalia, gracias.